

**“LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”  
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN**

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Utilizar ropa protectora durante el manejo y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 4 horas después de la aplicación.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.

**PRIMEROS AUXILIOS**

- En caso de intoxicación: llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de inhalación: lleve al paciente a una zona con aire fresco y manténgalo en reposo y abrigado. Luego solicite instrucciones médicas.
- En caso de contacto con los ojos: lavarlos con abundante agua durante 10 - 20 minutos.
- En caso de contacto con la piel: lavarse con abundante agua y jabón.
- En caso de ingestión: no inducir al vómito. No proporcionar nada a una persona inconsciente. Trasladar de inmediato al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de emergencia llamar a: **CICOTOX: 0800-1-3040. ESSALUD: 0800-1-0200. INFOSALUD: 0800-10-828**
- NOTA AL MÉDICO: NEEMIX 4.5** no tiene antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

**MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS**

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



**MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE**

- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 10 metros.
- No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

# Neemix® 4.5

**PLAGUICIDA BIOLÓGICO DE USO AGRÍCOLA**

**INSECTICIDA AGRÍCOLA**

**CONCENTRADO EMULSIONABLE - (EC)**

**Composición:**

Azadirachtina..... 45 g/L  
Aditivos..... c.s.p. 1 L

**PBUA N° 133 - SENASA**

**Titular del registro: HORTUS S.A.**  
Calle Sucre N° 270, Ate. Lima, Perú.

**Formulador:**

**CERTIS USA**  
9145 Guilford Road  
Suite 175-Columbia-EE.UU

**Importado y distribuido por:**

**hortus**  
Calle Sucre 270 Ate. Lima, Perú.  
Telf.: 717-9040 / 717-9041  
R.U.C. 20101637221  
RU N° 141097

**Contenido Neto : 1 L**

N° de Lote :  
Fecha de formulación :  
Fecha de vencimiento :

**NO CORROSIVO**

**NO INFLAMABLE**

**NO EXPLOSIVO**

**INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO**

**NEEMIX 4.5** es un nuevo insecticida biológico extraído naturalmente de las semillas de árbol de Neem. La azadirachtina es su principal componente, la cual es reconocida como el limoneno de mayor actividad y espectro sobre distintas especies de insectos plagas. **NEEMIX 4.5** actúa bloqueando la síntesis de ecdisona (hormona de crecimiento), interrumpe la alimentación, deteniendo el crecimiento y reproducción en los insectos. Actúa por ingestión, pudiendo emplearse para agricultura orgánica y/o convencional. **NEEMIX 4.5** es repelente (antigustativo) de acción translaminar; los tejidos de las plantas llegan a ser desagradables a los insectos, algunas especies prefieren morir de hambre antes de comer los folíolos tratados. **NEEMIX 4.5** reduce la oviposición de los insectos plaga.

**NEEMIX 4.5** debe ser recomendado especialmente para el control de larvas y ninfas de insectos plagas. Para las aplicaciones el pH del agua debe acidificarse ligeramente a 6.0 y su uso debe realizarse en horas de baja insolación como muy temprano en la mañana o pasadas las 4:00 p.m. Se recomienda usar la dosis sugerida por hectárea calibrando previamente los equipos para una cobertura completa de cultivo.

**“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”**

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	(L/Ha)	(ml/200L)		
Alcachofa	Mosca Minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.25 - 1.0	125 - 500	N.A.	N.A.
Espárrago	Trips (**)	<i>Trips tabaci</i>	0.25 - 0.5	125 - 250		
	Mosquilla de los brotes****)	<i>Prodiplosis longifolia</i>	0.25 - 1.0	125 - 500		
Holantao	Mosca Minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.5 - 1.0	90 - 170		
Manarina	Minador de los cítricos ****)	<i>Phyllocnistis citrella</i>	0.25 - 0.5	125 - 250		
Páprika	Mosca blanca (*)	<i>Bemisia tabaci</i>	1	380		
	Mosca minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.25 - 0.5	100 - 200		
	Mosquilla de los brotes****)	<i>Prodiplosis longifolia</i>	0.25 - 0.5	100 - 200		
	Enrollador de hojas	<i>Lineodes integra</i>	0.5 - 1.0	170 - 340		
Tomate	Mosca blanca (**)	<i>Bemisia tabaci</i>	1.0	350		
	Mosca minadora	<i>Liriomyza huidobrensis</i>	0.25 - 0.5	90 - 180		
Vid	Trips	<i>Frankliniella occidentalis</i>	2	400		
Palto	Mosca blanca	<i>Aleurodicus juleikae</i>	-	200 - 300		
	Arándano	Mosca blanca	<i>Aleurodicus juleikae</i>	-	300 - 400	

P.C.: Período de carencia en días. LMR: Límite máximo de residuos en ppm. N.A.: No aplica.  
(\*) Las dosis sugeridas por 200L son referenciales y están de acuerdo a previa calibración de equipos para abarcar con la fumigación todo el cultivo. (\*\*) Se recomienda aplicar en mezcla con un aceite vegetal a la dosis de 0.5 - 0.75 / 200L. (\*\*\*) Realizar aplicaciones dirigidas al brote con bajas dosis y en mezcla con aceite vegetal a intervalos de 7 días y/o rotando con otros productos.

**FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:** Debido al modo de acción de **NEEMIX 4.5** se recomienda realizar dos aplicaciones consecutivas a intervalos de 7 a 9 días con la finalidad de romper el ciclo de la plaga.

**PERÍODO DE REINGRESO:** 4 horas.

**COMPATIBILIDAD:** es compatible con plaguicidas y fertilizantes foliares comúnmente usados. En caso de duda se recomienda realizar pruebas de compatibilidad.

**FITOTOXICIDAD:** No es fitotóxico en los cultivos y dosis recomendados.

**RESPONSABILIDAD CIVIL:** El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.



**PRECAUCIÓN**

